

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ- 0003143  
MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007642 del 23 de octubre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de enero del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BLOQUES TITAN BLOQUESA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de marzo de 1979;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-04052 de 13 de abril de 2004; y ADM-07293 del 27 de septiembre del 2007;

RESUELVE:

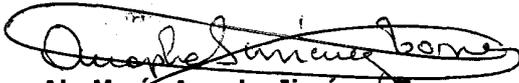
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señorita Evelyn Graciela Ramírez Castillo en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía **BLOQUES TITAN BLOQUESA S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

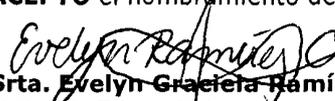
  
Ab. María Anapha Jiménez Torres  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 MAYO 2008

GEM/CPM/Anita  
Exp. No. 9693  
Trámite No. 10827

02 JUN. 2008

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

  
Srta. Evelyn Graciela Ramírez Castillo  
C.C. 091529603-2

Como la Liquidadora  
de la Compañía, en el

(D)

NUMERO DE REPERTORIO: 29.899 ✓  
FECHA DE REPERTORIO: 12/Jun/2008  
HORA DE REPERTORIO: 10:33

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**Certifica:** que con fecha doce de Junio del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0003143, dictada el 29 de Mayo del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. María Anapha Jiménez Torres, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía BLOQUES TITAN BLOQUESA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EVELYN GRACIELA RAMIREZ CASTILLO, a foja 68.178, Registro Mercantil número 12.091. ✓

ORDEN: 29899



1131  
REVISADO POR:  
*[Signature]*



**REGISTRO  
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA